EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ - CESAR

CERTIFICA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que KARINA YISLEY SOLANO GUERRERO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.007.961.896 de illa del Rosario, una vez revisada la hoja de vida en lo relacionado con la educación formal allegada, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido en el estudio previo.

Que, igualmente, revisada la documentación allegada de experiencia laboral, cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo.

Por lo anterior, la señora KARINA YISLEY SOLANO GUERRERO cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO APOYO AL ÁREA DE URGENCIAS Y AMBULANCIA TAB DE LA ESE SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ-CESAR EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS CONSAGRADOS DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 1011 DE 23 DE MAYO DE 2025 EMANADA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."

Se expide en González – Cesar, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025.

HERNEY MANDON NAVARRO
Subdirector Administrativo
Hospital San Juan Crisóstomo
González-Cesar

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar